Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

# Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE LOS EE.UU. Y LOS PAISES DEL EJE

**Expediente** 26 Tomo XV - Anexo XIV **Año** 1945

ACTITUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

---

CURT UNGER solicita ser eximido de lo dispuesto por el Decreto referente a naturalizados argentinos originarios de los países enemigos.-

26

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

F. 149

| FOLIO | F E C H A | Nº | PROCEDENCIA | O B J E T O |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

# INDICE

F. 149

| FOLIO | F E C H A | Nº | PROCEDENCIA | O B J E T O |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

CÓDIGOS TELEGR. EN USO:
A.B.C. CODE 6TH EDITION
RUDOLF MOSSE CODE
COLON CODE (ESPAÑOL)
BENTLEY'S CODE

DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA:
"REGNU" BUENOS AIRES
TELÉFONO: U.T. 33-6275

EXPORTACIÓN - IMPORTACIÓN
DEPÓSITO MAYORISTA DE
HUEVOS, AVES Y PRODUCTOS DE GRANJA

fuerza exp. alemania
7 fojas 2 de 1945

FOLIO 1

# COMPAÑÍA ARGENTINA DE HUEVOS

# C.UNGER

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
4 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

BUENOS AIRES, CANGALLO 456

Buenos Aires, 3 de Abril de 1945.

Señor Ministro interino
de Relaciones Exteriores
y Culto.
Dr. Cesar Ameghino
Palacio San Martin
Capital Federal.

Solicita ser eximido de lo dispuesto por el Decreto referente naturalizados argentinos originarios de paises enemigos.

Excelentisimo Señor Ministro,

CURT UNGER con domicilio en ésta Capital, calle Cangallo 456, Escrit.612 al 614 (Tel.33 ada.6275) respetuosamente se presenta ante el Señor Ministro y le pide ser eximido de la disposición que por reciente Decreto se refiere a los naturalizados argentinos originarios de paises enemigos, y funda su pedido en las siguientes consideraciones:

1º Que habiendo llegado por primero vez a la Argentina en el mes de Diciembre de 1908 en representación de la casa comercial paterna establecida en Nottingham (Inglaterra) y en Hamburgo (Alemania) decidió de elejir la Argentina como su segunda patria.

2º Que desde Buenos Aires efectuó durante muchos años varios viajes de índole comercial al interior del pais y por las costas del sud y a varios otros paises sud americanos.

3º Que la última guerra lo sorprendió en 1914 en el Perú de donde volvió para radicarse en definitiva en Buenos Aires, aceptando desde entonces algunos empleos, entre otros en The National City Bank of New York, hasta que terminada esa guerra podia de nuevo iniciar relaciones comerciales con varios paises de ultramar.

4º Que ya en el año 1916 inició los trámites para obtener la ciudadania argentina, la que le fué concedida en fecha 6 de Agosto de 1917 por el Señor Juez Federal Dr.Don Saul M. Escobar, o sea hace casi 28 años.

5º Que entendia ya entonces que la adopción voluntaria de esta nueva ciudadania no deberia simplemente significar un trámite de oportuna conveniencia sinó una manifestación del deseo de compartir a igual con todos los demás argentinos tanto los derechos como las obligaciones que les corresponden y por cuyo motivo renunció con plena determinación a la liberación a que los ciudadanos naturalizados tienen derecho conforme el Art.21 de nuestra Constitución.

6º Que si bien es oriundo de Alemania, siendo su ciudad natal Hamburgo, por ser de origen israelita sus sentimientos no podian estar nunca con ese pais de distinciones raciales que, latentes ya desde mucho tiempo, llegaron a su culminación con las persecuciones de máxima inhumanidad que son del dominio público.

7º Que no visitó ni tenia relación alguna con Alemania posterior al año 1925.

SIN EL SELLADO DE LEY
ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 2

8º Que durante la actual contienda ha gozado de plena confianza del Gobierno de S.M. Británica habiendo recibido cartas de agradecimiento del Ministerio Británico de Alimentos por su ayuda en el abastecimiento como asi mismo es persona de absoluta confianza del Gobierno de los Estados Unidos de Norte America sosteniendo continuas relaciones comerciales con varias agencias del mismo.

9º Que practicamente su única relación bancaria desde muchos años atras es el Banco de Londres y America del Sud que tambien se permite ofrecer de referencia.

10º Que asi mismo sostiene largas amistades con personas de reconocida posición en el pais entre las cuales se permite entre otros al Señor Dr. Bernardo Velar de Irigoyen de cuya amistad goza de más de 25 años.

Por todo lo expuesto viene a rogar al Señor Ministro quiera resolver favorablemente este pedido de exención como lo prevée el Art.20 del citado Decreto ya que siempre se habia considerado y tiene el ferviente deseo de poder seguir considerandose argentino del cien porcien como asi nuestra carta magna lo ofrece a todo ciudadano de buena voluntad que haya decidido de radicarse en ésta generosa tierra.

! Que Dios guarde al Señor Ministro !

C. Irigoyen

Buenos Aires, abril 12 de 1945.

Vuelva a Mesa de Entradas para que notifique al recurrente que debe reponer el sellado, previamente a todo trámite.

ANULADO

Buenos Aires, abril 17 de 1945.

Solicítese al interesado la reposición del sellado correspondiente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
18 ABR 1945
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CERTIFICADO

R. ARGENTINA
R Nº 389174
"CERTIFICADOS (B)"




A SU EXCELENCIA EL

MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dr. C E S A R  A M E G H I N O

Palacio San Martin

CAPITAL FEDERAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C. UNGER
CARGALLO 456
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

D.A.P.

La Dirección de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, hace saber al señor Curt Unger que previamente a todo trámite deberá reponer el sellado de su nota de fecha 3 de abril del corriente año.

Buenos Aires, abril 18 de 1945.

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DE LA
DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
18 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

Al Señor Curt Unger,

Cangallo 456, esc. 612-14.

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

F. 149

| FOLIO | F E C H A | Nº | PROCEDENCIA | O B J E T O |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

# Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

**Expediente**..... **Año**.....

FORM. 64